

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA "BODEGAS SAN FELIPE BOSANFEL S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las diez de la mañana del día 23 de marzo del dos mil dieciocho, en el local signado como la oficina número dos del piso doce del Edificio Finansur, ubicado en la avenida 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BODEGAS SAN FELIPE BOSANFEL S.A., con la comparecencia de sus accionistas, el señor Moshe Armon , y la Sra. Weinstock Engelhat Shifra; accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los comparecientes intervienen debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges. Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017. **TERCERO:** Elección del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Por decisión de los Accionistas la Señora Weinstock Engelhat Shifra, es designada Presidente de esta Junta y pasa a presidirla, actuando en la Secretaría el señor Moshe Armon, Gerente General. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, Señor Moshe Armon y por el Comisario Principal, el Señor Henry Castro, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos del señor Moshe Armon, y la Sra. Weinstock Engelhat Shifra. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2017, con los votos del Moshe Armon, y la Sra. Weinstock Engelhat Shifra. **TERCERO.-** Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2018 al Sr. Henry Castro, como Comisario Principal. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las doce y media del día.



SHIFRA WEINSTOCK
PRESIDENTE DE JUNTA



MOSHE ARMON
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA